

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, RAFAEL HERNANDEZ
COLON, EN OCASION DE LA FIRMA DE LA PROCLAMA DE LA SEMANA
DEL PORTEADOR PUBLICO

21 de noviembre de 1973
San Juan, Puerto Rico

Me complace en el día de hoy firmar la proclama que declara la primera semana de diciembre como la Semana del Porteador Público. El porteador público puertorriqueño es un servidor que ha sido llamado a desempeñar un papel de gran importancia en el desenvolvimiento económico y social del Pueblo de Puerto Rico.

Su dedicación y esfuerzo sólo son paralelos al alto grado de responsabilidad con que han cumplido sus obligaciones ciudadanas. Desde su honroso trabajo, llevando y trayendo en trajín ininterrumpido a sus hermanos puertorriqueños, ustedes han llenado una imperiosa necesidad en la transportación en Puerto Rico.

La labor realizada por el porteador público puertorriqueño ha contribuido sustancialmente a aliviar las necesidades básicas de nuestra transportación.

Por otro lado, estoy muy consciente de los varios problemas que les aquejan y que confrontan día a día. Pueden ustedes tener la seguridad más absoluta de que este Gobierno está agotando todos sus

recursos y poniendo todo su empeño para remediar o aliviar muchos de estos problemas que ciertamente no son sólo nuestros, sino también de todos los pueblos del mundo.

Como Gobernador de Puerto Rico hoy les hago este reconocimiento que es el reconocimiento del Pueblo. También exhorto a toda la ciudadanía, a las instituciones públicas y privadas, así como a los medios de comunicación a que den testimonio público de la indispensable y encomiosa labor que realiza el porteador público puertorriqueño.